

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9149** *ANTONIO DA SILVA MÁRMOL*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 227/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Carlos Alberto Molero Lopes contra la empresa Antonio da Silva Mármol, se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Antonio da Silva Mármol, en situación de insolvencia Total por importe de 3000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 29 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torro Enguix.

ID: A110022587-1